



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor



MEMORIAL DE PRESUPUESTO 2019-2020



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Yesmín M. Valdivieso
Contralora

7 de junio de 2019

A LA MANO

Hon. Antonio L. Soto Torres
Presidente
Comisión de Hacienda, Presupuesto y de Supervisión,
Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico,
"PROMESA Cámara de Representantes
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Representante:

Le incluimos el **Memorial de Presupuesto de la Oficina del Contralor de Puerto Rico** para el Año Fiscal 2019-20. El mismo fue también enviado por correo electrónico, según solicitado mediante carta del 29 de mayo de 2019.

Estamos a sus órdenes para aclarar cualquier duda.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,


Yesmín M. Valdivieso

Anejos

c Giovanni La Russa
Comisión de Hacienda
Cámara de Representantes

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768

E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: www.ocpr.gov.pr



www.facebook.com/ocpronline



www.twitter.com/ocpronline



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Yesmín M. Valdivieso

Contralora

7 de junio de 2019

Hon. Antonio L. Soto Torres
Presidente
Comisión de Hacienda, Presupuesto
y de la Supervisión, Administración
y Estabilidad Económica, "PROMESA"
Cámara de Representantes de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor representante:

Reciba un saludo cordial de parte de los funcionarios y empleados que laboramos en la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR).

Presentamos la justificación para la solicitud de recursos para sufragar los gastos de funcionamiento de la OCPR para el año fiscal 2019-20.

I

En todo gobierno existe un riesgo de que empleados y funcionarios se aparten de los principios de sana administración pública al ejercer sus funciones, para promover sus intereses, en lugar de los de la colectividad. Por consiguiente, es necesario que exista una institución con la responsabilidad de evaluar y fiscalizar el uso de los recursos públicos, y garantizar su correcta utilización. Ha sido nuestra visión que la institución a cargo de tales responsabilidades no puede limitar sus funciones a la fiscalización, sino que ha de complementar esa tarea con la prevención.

La OCPR tiene el mandato constitucional de fiscalizar las transacciones relacionadas con la propiedad y con los fondos públicos en las tres ramas del Gobierno, para determinar si las mismas se han realizado conforme a las leyes, las normas y los reglamentos que apliquen. Además, somos responsables de la administración de otras leyes cónsonas con la encomienda de brindar al Pueblo de Puerto Rico la transparencia de las transacciones que realiza el Gobierno.

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768

E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: www.ocpr.gov.pr



www.facebook.com/ocpronline



www.twitter.com/ocpronline

El 28 de mayo de este año la Junta de Supervisión Fiscal y Financiera (JSFF) refirió para la aprobación y trámite de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico las resoluciones conjuntas de presupuesto para gastos de funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico, para el año fiscal 2019-20. En las mismas, se le asigna a nuestra Oficina un presupuesto total ascendente a \$43,309,000 desglosado en \$32,266,000 para gastos de nómina y costos relacionados, \$4,856,000 para gastos operacionales y \$6,187,000 para el pago de pensiones (*Pay Go*).

El presupuesto asignado para el año fiscal corriente fue de \$39,133,000, lo que incluyó \$2,331,000 para el pago de pensiones, cifra por debajo del costo del *Pay Go*. La asignación propuesta para el próximo año fiscal corrige dicha discrepancia.

Por la particularidad de las labores que lleva a cabo la Contraloría, sobre el 82% de nuestro presupuesto está comprometido para cubrir los gastos de nómina y costos relacionados. Como hemos expresado en comparecencias previas, durante años hemos realizado múltiples ajustes y reducciones de gastos, lo que, junto al compromiso y la entrega de nuestro capital humano, nos ha permitido continuar realizando las gestiones de fiscalización y prevención.

Hemos podido mantener nuestros gastos dentro de los parámetros de los fondos asignados, gracias a las medidas de eficiencia administrativa implantadas a través de los últimos nueve años. Por esto, al igual que en años anteriores, este año fiscal la Oficina concluirá sin déficit operacional, sin deudas acumuladas y al día en los pagos a proveedores.

Destacamos el buen manejo de nuestros recursos, y los mecanismos de austeridad y control de gastos que hemos establecido. Algunos de estos son: el ahorro en servicios telefónicos; la reducción en gastos de materiales y de energía eléctrica, la optimización de los recursos tecnológicos y los sistemas de información, y la consolidación de las instalaciones físicas y los estacionamientos; el control considerable de los gastos en servicios profesionales y consultivos.

Traemos a su atención el hecho de que actualmente contamos con sobre 150 puestos vacantes, 130 de ellos en el área de auditoría que es nuestra función principal. Esto se traduce en un menor número de auditorías que podemos realizar al año, lo cual ha limitado nuestra función fiscalizadora. Sin embargo, estamos prontos a abrir una convocatoria para cubrir al menos 20 de estos puestos. A pesar de estas limitaciones, hemos mantenido nuestro compromiso de realizar el mayor de nuestros esfuerzos con los recursos existentes.

II

Con el más amplio sentido de compromiso y la dedicación de nuestro capital humano, hemos continuado realizando el trabajo que nos corresponde, ya que esa es nuestra obligación con el Pueblo de Puerto Rico. Veamos:



- La Oficina concluyó el año fiscal 2017-18 con 88 auditorías finalizadas y 91 en proceso. Al 31 de mayo de 2019, había concluido 78 y tenía en proceso 97 auditorías de cumplimiento y de tecnologías de información.
- De nuestras intervenciones podemos destacar las siguientes situaciones:
 - Un perito contratado por esta Oficina determinó que una entidad paga una renta de \$5,446,534 anuales, en exceso de lo razonable en el mercado, por 1,359 estacionamientos. Además, determinamos que aumentó de \$747,399 a \$17,609,556 anuales los gastos de arrendamiento de sus instalaciones.
 - Entidad que mantuvo balances en sus cuentas del 1 de enero de 2013 al 31 de marzo de 2017, para los que desconocía su naturaleza. Estos balances fluctuaron entre \$56,192,226 y \$36,773,295.
 - Irregularidades en el cobro de servicios en un cementerio municipal por parte de una empleada, la cual no informaba los recaudos al Municipio.
 - \$32,640,077 adeudado por un municipio a entidades gubernamentales.
 - Inversión municipal de \$2,975,00 en el desarrollo y la implementación de un programa digital, del cual no se obtuvieron los beneficios esperados.
 - Incumplimiento de un acuerdo entre un municipio y el Departamento del Trabajo Federal sobre el pago de horas adeudadas. El importe ascendió a \$598,040.
 - Inversión municipal por \$314,685 para la adquisición de equipos y piezas de un parque acuático que no tuvieron utilidad ni redundaron en beneficio del interés público.
 - Infracciones de tránsito por \$3,030,190. no registradas.
 - Falta de toma de inventarios anuales que propician la pérdida de propiedad sin que se detecten a tiempo.
 - Falta de conciliaciones bancarias que evitan que las entidades se percaten de pérdidas de fondos.
- Actualmente tenemos 35 auditores y empleados de la Oficina trabajando activamente en 12 investigaciones y 13 colaboraciones que conducen entidades locales y federales. En 3 de estas investigaciones, contamos con la pericia de los compañeros de la División de Análisis de Datos y Forense Digital (AFD).



- Durante el año continuamos maximizando el uso de *TeamMate*, una de nuestras principales herramientas para realizar las auditorías e intervenciones. Con la misma, hemos logrado uniformar procesos, reducir el uso de papel y los costos de transportación, y portar los trabajos y la documentación de las auditorías en un sistema en línea, entre otros beneficios. También logramos mantener un archivo histórico con más de 1,080 auditorías, sin la necesidad de ocupar espacio físico y trabajar con los 370 proyectos de auditorías en curso, en sus distintas etapas: calendarización, planificación, trabajo de campo, borradores de informes, informes y cierres de proyectos.
- Al presente tenemos veintiún acuerdos de colaboración con diversas entidades gubernamentales estatales y federales, y otras entidades locales e internacionales. Podemos destacar los siguientes:
 - Acuerdo con la JSFF en la que la OCPR le provee acceso al personal de la Junta a nuestro *data warehouse*.
 - Acuerdo de colaboración con el Departamento de Hacienda y Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) para el acceso a la base de datos del Registro de Contratos.
 - El Acuerdo con la Oficina del Inspector General del Departamento de Salud Federal (HHS por sus siglas en inglés) para colaborar en la investigación de asuntos relacionados con los fondos asignados a las agencias y los municipios.
 - Acuerdo con FBI y Fiscalía Federal para establecer responsabilidades de las partes con respecto a los referidos, las investigaciones y las acusaciones en los casos de corrupción gubernamental.
 - Acuerdo con la Administración de Rehabilitación Vocacional para proveer experiencia de aprendizaje, basada en trabajo para estudiantes con impedimentos.
- En nuestro rol de prevención, del 1 de julio de 2018 al 31 de mayo de 2019, hemos ofrecido los siguientes adiestramientos sobre el uso correcto de la propiedad y de los fondos públicos:
 - Dieciséis sesiones de adiestramientos requeridos por la *Ley 78-2011* y la *Ley 190-2006* con una participación de 88 personas.
 - Siete sesiones ofrecidas en la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico (OEG) con la participación de 374 personas y 13 sesiones ofrecidas en la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos, con la participación de 250 servidores públicos.
- En nuestro empeño de que los funcionarios y empleados públicos tengan las herramientas necesarias para servir a Puerto Rico con una buena gobernanza y administración pública de



excelencia, en el indicado período ofrecimos 87 adiestramientos a entidades con la participación de 3,743 personas.

Particularizando sobre el contenido de varios de los adiestramientos, del 2011 al 2019, hemos ofrecido 14 sesiones de adiestramiento sobre contratación, en las que han participado 355 personas. Sobre los procesos de compras, cuentas a pagar y desembolsos hemos realizado 8 sesiones con una asistencia de 324 participantes. También hemos realizado 6 sesiones de adiestramiento sobre auditoría de sistemas de información para 131 participantes. Lo anterior solo por nombrar algunos temas de los adiestramientos que ofrecemos.

En los últimos 9 años, se han realizado unas 729 sesiones de adiestramiento sufragados por la OCPR, en las que han participado 42,486 personas. De esta manera cumplimos con nuestra labor de prevención.

La OCPR administra las siguientes leyes: *Ley Núm. 18 del 30 de octubre de 1975, Ley de Registro de Contratos de la Oficina del Contralor de Puerto Rico*; *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964, Pérdida de Propiedad y Fondos Públicos*; *Ley 103-2006, Ley para Implantar la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de P.R. (establece el Registro de Puestos)*; *Ley 136-2003¹*; y la *Ley 273-2003, Ley de Normas Contractuales sobre Independencia en las Auditorías de Entidades Gubernamentales*; según enmendadas.

Sobre la gestión relacionada con el Registro de Contratos, durante el año fiscal en curso y hasta el 30 de mayo se habían registrado 117,300 contratos. Además, desde el 1 de octubre de 2018 tenemos 101,284 contratos que están disponibles en formato PDF en nuestro sistema de consulta pública. Seguimos trabajando para que todos los contratos registrados y remitidos desde el 1 de julio de 2016 y aquellos registrados en fecha previa, pero que todavía estén vigentes, puedan estar en nuestro sistema de consulta. Este sistema permite que cualquier persona que lo acceda, pueda ver el contrato completo. Anterior a esta fecha, solo el listado de contratos se veía.

En nuestra División de Querellas e Inteligencia Fiscal se recibieron 366 querellas en el año fiscal 2017-18, y al 4 de junio de este año fiscal se han recibido 451. Estas se analizan, se investigan o se refieren a otras entidades o a las auditorías que llevamos a cabo.

Las intervenciones y demás gestiones de la Oficina deben verse más allá que en el contexto de encontrar o señalar un mal uso de fondos públicos, o incumplimiento de las normas de administración pública. Nuestra intervención y esfuerzos preventivos son también iniciativas para orientar y así evitar el mal uso de la propiedad y de los fondos públicos. Es imperativo considerar que la labor de la Oficina es indelegable, imprescindible y necesaria para el control de los fondos públicos.

¹ Para requerir a toda agencia, entidad pública, organismo o municipio un informe anual que exponga detalladamente el estado de toda privatización efectuada bajo su competencia, a ser remitido al Gobernador, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y a la Oficina del Contralor



III

Este año nuevamente somos eco de las expresiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que tanto en resoluciones del 2011 y nuevamente en el 2014, reconoció la importante función de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) como la Oficina del Contralor, "en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y transparencia de la Administración Pública, como elementos que ayudan en la consecución de los objetivos y las prioridades de desarrollo nacionales e internacionales".

Reconocemos la fragilidad en las finanzas del Gobierno y somos solidarios con la realidad macroeconómica y las limitaciones en los recursos. Por esto, acogemos la asignación propuesta para la OCPR. Debemos entender que la situación de estrechez económica por la que atraviesa Puerto Rico hace de este el momento en que nuestra labor y responsabilidad sean más pertinentes y necesarias. Durante la crisis todos los recursos fiscales son importantes y nuestra organización es un organismo que garantiza la transparencia en la gestión gubernamental y que la utilización de sus recursos económicos responda a la realidad de las necesidades actuales de nuestra Isla.

En la OCPR conocemos más de la operación gubernamental, sus fortalezas y debilidades, que cualquier otra entidad. Necesitamos una Oficina fuerte, con el recurso humano y tecnológico adecuado para responder a los retos ante la crisis.

Es necesario mencionar que, de la manera que se presentó la Resolución Conjunta, la asignación a la OCPR, tal y como mencionamos al inicio de este escrito, está dividida en tres partidas. En reconocimiento y deferencia a la autonomía administrativa y fiscal conferida a nuestra Oficina, las asignaciones presupuestarias previas, incluida la del año fiscal vigente, fueron aprobadas de manera **consolidada**, o sea, en una sola partida. Por esto, **solicitamos muy respetuosamente que se realice la enmienda correspondiente y la asignación para el año fiscal próximo sea una cifra consolidada de \$43,309,000.**

Se incluyen como anejos varias tablas y otra información, según solicitada, que sirven de justificantes a este escrito.

Respetuosamente sometido,


Yesmín M. Valdivieso

Anejos



Tabla 1

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR

Gasto Autorizado y Acumulado Año Fiscal 2018-19
Al 30 de abril de 2019

Cantidad Autorizada Gastos Operacionales	\$36,802,000.00
Cantidad Gastada	\$28,693,985.62
Cantidad Obligada	\$3,445,623.49
Balance Disponible	\$6,993,390.89

Nota:

El presupuesto asignado para cubrir el pago de pensiones (Pay-Go) fue de **\$2,331,000** y el costo de de las pensiones según ASR es de **\$6,082,285** por lo que se proyecta una deficiencia de **\$3,751,285**. Estas cantidades **no** están incluidas en la presente tabla.

Tabla 2

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR

Estimado Año Fiscal 2018-19
por Concepto de Gastos y Origen de Recursos

Concepto	Fondo General
Nómina	\$29,595,184
Servicios Públicos	671,260
Servicios Comprados	3,113,400
Gastos Transportación	1,477,000
Servicios Profesionales	993,796
Otros Gastos	267,699
Materiales y Suministros	322,000
Compra de Equipo	351,661
Anuncios	10,000
Total	\$36,802,000

Tabla 3

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Agencia: OFICINA DEL CONTRALOR (OCPR)

I. Nómina Año Fiscal 2017-18 (Hasta Septiembre 2017)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	556	\$ 3,573,760	\$ 2,059,792	336,346	\$ 819,134	\$ 526,394	\$ -	\$7,315,426
Asignaciones Especiales								0
Total, Fondo General	556	3,573,760	2,059,792	336,346	819,134	526,394	-	7,315,426
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales								0
Ingresos Propios								0
Otros Recursos								0
TOTALES	556	\$ 3,573,760	\$ 2,059,792	\$ 336,346	\$ 819,134	\$ 526,394	\$ -	\$7,315,426

II. Nómina Año Fiscal 2018-19 (Hasta Septiembre 2018)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	524	\$ 3,368,816	\$ 1,914,543	442,972	\$ 648,311	\$ 498,169	\$ -	\$6,872,811
Asignaciones Especiales								0
Total, Fondo General	524	3,368,816	1,914,543	442,972	648,311	498,169	0	6,872,811
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales								0
Ingresos Propios								0
Otros Recursos								0
TOTALES	524	\$3,368,816	\$1,914,543	\$442,972	\$648,311	\$498,169	\$0	\$6,872,811

Desglose del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Agencia: OFICINA DEL CONTRALOR (OCPR)

II. Nómina Año Fiscal 2018-19 (Proyectada Junio 2019)

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	521	\$ 14,312,673	\$ 8,239,286	1,910,282	\$ 2,511,394	\$ 2,053,917	\$ 567,632	\$29,595,184
Asignaciones Especiales								0
Total, Fondo General	521	14,312,673	8,239,286	1,910,282	2,511,394	2,053,917	567,632	29,595,184
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales								0
Ingresos Propios								0
Otros Recursos								0
TOTALES	521	\$14,312,673	\$8,239,286	\$1,910,282	\$2,511,394	\$2,053,917	\$567,632	\$29,595,184

Tabla 4

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR**

**Servicios Profesionales Contratados y Gastados
Años Fiscales 2017, 2018 y 2019**

	2017	2018	2019
Contratado	\$828,203	\$819,796	\$993,796
Gastado	\$761,505	\$676,576	\$950,558 *

* Estimado

Tabla 5

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL CONTRALOR**

PRESUPUESTO PROPUESTO COMPARADO CON EL HISTORICO Y EL VIGENTE

ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN	HISTORICO 2017-2018	VIGENTE 2018- 2019	PROPUESTO 2019-2020
001	NÓMINAS Y COSTOS RELACIONADOS	\$30,636,059	\$29,595,184	\$30,142,414
002	FACILIDADES SERVICIOS PÚBLICOS	\$694,000	\$671,260	\$671,260
003	SERVICIOS COMPRADOS	\$3,054,045	\$3,113,400	\$3,113,400
005	GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA	\$1,480,300	\$1,477,000	\$1,488,000
006	SERVICIOS PROFESIONALES	\$889,796	\$993,796	\$993,796
007	OTROS GASTOS	\$228,000	\$267,699	\$256,130
010	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$316,800	\$322,000	\$322,000
011	COMPRA DE EQUIPO	\$50,000	\$351,661	\$125,000
012	ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS	\$10,000	\$10,000	\$10,000
SUBTOTAL		\$37,359,000	\$36,802,000	\$37,122,000
PAGO PENSIONES (PAY-GO)		\$2,331,000	\$2,331,000	\$6,187,000
TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$39,690,000	\$39,133,000	\$43,309,000

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
Puestos Ocupados y Vacantes

Septiembre 2017:

	OCUPADOS	VACANTES	TOTAL
DE CARRERA	412	91	503
CONFIANZA – CON DERECHO A REINSTALACION	116	0	116
CONFIANZA – SIN DERECHO A REINSTALACION	28	22	50
TRANSITORIO	0	0	0
TOTAL	556	113	669

Septiembre 2018:

	OCUPADOS	VACANTES	TOTAL
DE CARRERA	389	128	517
CONFIANZA – CON DERECHO A REINSTALACION	110	0	110
CONFIANZA – SIN DERECHO A REINSTALACION	25	17	42
TRANSITORIO	0	0	0
TOTAL	524	145	669

Abril 2019:

	OCUPADOS	VACANTES	TOTAL
DE CARRERA	379	136	515
CONFIANZA – CON DERECHO A REINSTALACION	114	0	114
CONFIANZA – SIN DERECHO A REINSTALACION	25	15	40
TRANSITORIO	0	0	0
TOTAL	518	151	669

Proyección a junio 2019:

	OCUPADOS	VACANTES	TOTAL
DE CARRERA	377	138	515
CONFIANZA – CON DERECHO A REINSTALACION	114	0	114
CONFIANZA – SIN DERECHO A REINSTALACION	25	15	40
TRANSITORIO	0	0	0
TOTAL	516	153	669

Proyección a julio 2019: (se incluye renuncia del 30-junio-2019)

	OCUPADOS	VACANTES	TOTAL
DE CARRERA	377	138	515
CONFIANZA – CON DERECHO A REINSTALACION	114	0	114
CONFIANZA – SIN DERECHO A REINSTALACION	24	16	40
TRANSITORIO	0	0	0
TOTAL	515	154	669



CONTRALORÍA A SUS ÓRDENES...